



DECRETO ALCALDICIO Nº 2560
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 19 OCT. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1426 de fecha 23 de SEPTIEMBRE del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 66 de fecha 22 de SEPTIEMBRE de 2014, ESCUELASANTA AMALIA, LEY SEP, solicita **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP.

AMONORTE S.A.

10	PENDRIVE KINGSTON 16GB/DTSE9H UNIDAD	US\$ 18
12	MOUSE KENSINGTON K72400 USB SCROLL UNIDAD	US\$ 12
5	SOPORTE UNIVERSAL PROYECTOR TIPO JAULA SPROHD-001 UNIDAD	US\$ 78
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA NIKON D3300 C/L 18-55 UNIDAD	US\$ 1.082

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"** a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 2.094,50

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION